

Irapuato, Gto., 6 de Junio de 2017
Oficio: DGAJ/152/2017

“2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos»

**Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del
Congreso del Estado de Guanajuato
Presente.**

Por medio de la presente solicito atentamente se proporcione a esta Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, original o copia certificada del dictamen de fecha 27 de Febrero de 2017, emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización de ese H. Congreso, relativo a la Auditoría Integral practicada a las operaciones realizadas por el Fideicomiso denominado Fondo de Infraestructura Productiva para el Desarrollo Equilibrado, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014, lo anterior, toda vez que en fecha 05 de junio del 2017, se celebró un **Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones**, entre la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y el Fideicomiso Fondo de Infraestructura Productiva para el Desarrollo Equilibrado, a efecto de ceder a favor de la referida Secretaría, los derechos y obligaciones derivadas del Acuerdo de fecha 01 de marzo de 2017, emitida por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, por cuanto a ejercer las acciones civiles que procedan ante la autoridad correspondiente, en el marco de la auditoría integral antes mencionada.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Lic. Juan José López Aboytes.
Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos
Contenciosos y Administrativos.
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable

C.c.p. Lic. Luis Miguel Aguirre Aranda, Director General de Asuntos Jurídicos, SDES, para su conocimiento
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
IRAPUATO, GTO.

JJLA/sagm